

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 21** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2022, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios denominado “Apoyo técnico a la Unidad Técnica de Control para los hospitales gestionados en régimen de concesión, hospitales con gestión de servicio público en la modalidad de concesión, hospitales de convenio singular y de los contratos de servicios no sanitarios gestionados de forma centralizada por el Servicio Madrileño de Salud”.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) CIF.: Q-2801221I.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 280.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES300.
 - e) Teléfonos: 914 265 372/915 867 747.
 - f) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - g) Correo electrónico para información técnica: centralizadosutc@salud.madrid.org
2. Dirección de Internet del “perfil del contratante” donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: www.madrid.org/contratospublicos
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública/Organismo regional.
Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Código CPV: 71310000-4.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES300 Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: PA SER-1/2022 (A/SER-002248/2022).
 - b) Tipo: Servicios.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Apoyo técnico a la Unidad Técnica de Control para los Hospitales gestionados en régimen de concesión, Hospitales con gestión de servicio público en la modalidad de concesión, Hospitales de convenio singular y de los contratos de servicios no sanitarios gestionados de forma centralizada por el Servicio Madrileño de Salud.
 - d) División por lotes y número: No.
 - e) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 3.306.780,00 euros.
 - IVA: 694.423,80 euros.
 - Importe total: 4.001.203,80 euros.
8. Valor estimado del contrato: Valor estimado: 5.511.300,00 euros.
9. Admisión de variantes: No.
10. Duración del contrato: 36 meses. Plazo incluida prórroga: 60 meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento

11. Condiciones de participación:
 - a) Requisitos de los operadores económicos:
 - a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87 de la Ley 9/2017, apartado 1.a).

Criterio de selección: Un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de 1.653.390,00 euros.

- a.2) Solvencia técnica o profesional:
 - a.2.1) Artículo 90 de la Ley 9/2017, apartado 1.a): Criterios de selección:
 - a.2.1.1) Certificados de los servicios en el ámbito sanitario público o privado, en los tres últimos años. El importe anual acumulado de los certificados, en el año de mayor ejecución, deberá ser igual o superior al 70 por 100 de la anualidad media del contrato, es decir, 771.582,00 euros, IVA excluido.
 - a.2.1.2) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en el curso de, como máximo los tres últimos años, en las materias y la experiencia especificadas en el punto 7 de la cláusula 1 del PCAP.
 - a.2.2) Artículo 90 de la Ley 9/2017, apartado 1.d): Criterios de selección:
 - a.2.2.1) Calidad: Norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.
 - a.2.2.2) Seguridad y salud en el trabajo: Norma OSHAS 18001 o ISO 45001.
 - a.2.3) Artículo 90 de la Ley 9/2017, apartado 1.f): Criterios de selección:
 - a.2.3.1) Norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente.

b) Otros requisitos:

- b.1) Artículo 76.2 Ley 9/2017: Declaración responsable de adscripción de medios personales y materiales (ver punto 7 de la cláusula 1 del PCAP).
- b.2) Declaración responsable de incompatibilidades que acredite el cumplimiento de lo establecido en el apartado 33 de la cláusula 1 del PCAP.

12. Tipo de procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
- c) Garantías exigidas: Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

13. Subasta electrónica: No.

14. Información sobre lotes: No procede.

15. Condiciones particulares de ejecución: Se fija como condición general de ejecución medidas sociales para garantizar la igualdad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral. Para lo que los licitadores deberán presentar una declaración responsable de su compromiso de cumplimiento. Deberá manifestar también que dichas medidas han sido tenidas en cuenta para la elaboración de la oferta. Esta declaración se incluirá en el sobre número 1 de documentación administrativa.

16. Criterios de adjudicación:

- a) Precio: 40 puntos.
- b) Otros evaluables de forma automática por fórmulas: 60 puntos.

IV. *Plazo y forma de presentación de ofertas*

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 4 de julio de 2022 a las 23:59 horas.

18. En procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:
 - 1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud (cuarta planta).
 - 2. Dirección: Paseo de la Castellana, número 280.
 - 3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4. Descripción:
 - Apertura Proposiciones económicas y otros criterios evaluables de forma automática (sobre 3).
 - Fecha y hora: 12 de julio de 2022 a las 10:00 horas.

- c) Personas autorizadas a asistir a dichas aperturas: De acuerdo al artículo 157.4 de la Ley 9/2017, al utilizarse medios electrónicos en la licitación no se realizará acto público. El resultado se publicará en el Portal de la Contratación.
- 19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.
- 20. Medios electrónicos:
- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria.
Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:
— https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. *Información complementaria*

- 21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.
- 22. Procedimiento de recurso:
 - a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
 - b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
 - c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8. 28010 Madrid.
 - d) Plazo: 15 días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.
- 23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.
- 24. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de junio de 2022.
- 25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

Madrid, a 2 de junio de 2022.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, P. D. (Resolución 290/2015, de 30 de julio de 2015, de la Viceconsejería de Sanidad), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Pedro Irigoyen Barja.

(01/11.480/22)

